

CAPÍTULO XI

ALFONSO VIII EN CASTILLA.—ALFONSO IX EN LEÓN(1).—PEDRO II EN ARAGÓN

De 1188 á 1212

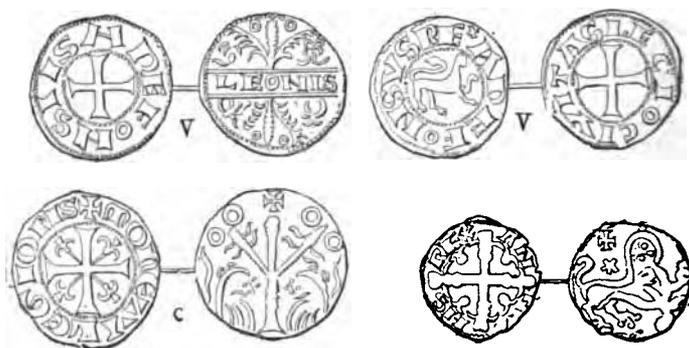
Alfonso IX de León es armado caballero por su primo Alfonso VIII de Castilla.—Confederáanse los reyes de Portugal, Aragón, Navarra y León: casa este último con doña Teresa de Portugal.—Aislamiento en que quedó el castellano.—Atrevida irrupción de Alfonso VIII en Andalucía.—Temerario reto que dirigió al emperador de Marruecos: contestación del musulmán.—Venida de Abén Yussuf á España con grande ejército.—Funesta derrota de los castellanos en Alarcos.—Guerra entre los reyes de León y de Castilla.—Disuélvese el matrimonio de Alfonso de León con la princesa de Portugal, y se casa con doña Berenguela de Castilla: reconciliación entre los dos monarcas.—Muerte de Alfonso II de Aragón: su testamento: proclamación de Pedro III.—Manda el papa disolver el matrimonio de don Alfonso y doña Berenguela: resistencia de los dos príncipes: fulmina excomunión contra ellos: se separan.—Es excomulgado también el rey Sancho el Fuerte de Navarra: va el navarro á Marruecos: pierde entretanto la Guipúzcoa y Alava.—Matrimonio de doña Blanca de Castilla con el príncipe Luis de Francia: de doña Urraca su hermana con el príncipe Alfonso de Portugal.—Vuelve el navarro: crítica situación en que se ve: hace paces con el de Castilla.—Funda Alfonso VIII la universidad de Palencia.—Rompe la tregua contra los moros: venida de un grande ejército sarraceno: apodérase de Salvatierra; prepárase Alfonso para una gran campaña.—ARAGÓN: Reinado de Pedro II.—Va á coronarse á Roma por mano del papa: hace su reino tributario de la Santa Sede. Opónense los aragoneses, y se ligan á la voz de *Unión* para sostener los derechos del reino.—Matrimonio de don Pedro con doña María de Montpellier.—Ruidosas consecuencias de este enlace: intervención del pontífice.—Guerra de los albigenses en Francia: parte que toma en ella el aragonés: el papa Inocencio III: principio de la Inquisición.

Proclamado que fué Alfonso IX rey de León, joven entonces de diez y siete años, ó por ganar la voluntad de su primo el de Castilla, ó porque éste le requiriese á ello, ó por tener quien le amparase contra el de Portugal, presentóse en las cortes que aquel año (1188) celebraba Alfonso VIII en Carrión, y besó respetuosamente la mano del de Castilla, y recibió de él la espada y el cinturón de caballero, lo cual tradujo el castellano por un acto de reconocimiento de homenaje, de que hubo de pesarle después al de León, y fué causa de ulteriores desavenencias entre los dos primos.

En aquellas mismas cortes y casi al propio tiempo que el leonés, fué también armado caballero por mano del de Castilla el príncipe Conrado de Suabia, hijo del emperador de Alemania Federico Barbarroja, que había venido á celebrar sus desposorios con la infanta doña Berenguela, primogénita de Alfonso VIII. Las capitulaciones matrimoniales de estos dos príncipes habían sido ajustadas en Alemania y solemnemente juradas por

(1) Aun cuando en el orden cronológico le tocaba á este Alfonso ser el VII de León, como reinaba ya un Alfonso VIII en Castilla, y los dos reinos vinieron á unirse después en una misma casa real, como ya lo habían estado antes, los autores adoptaron el número de unos reyes para la serie de los otros, haciendo de todos ellos una misma numeración cronológica.

los representantes de los dos soberanos sus padres (1). En su virtud se celebró el matrimonio del príncipe alemán con la princesa castellana; mas como doña Berenguela manifestase haberse hecho esta unión sin su consentimiento y muy contra su voluntad, y resistiese consumar su matrimonio, hízose valer para el pontífice el parentesco, aunque remoto, pues lo era en quinto grado, que entre los dos jóvenes desposados mediaba, y una sentencia de nulidad que dejó á los dos esposos libres vino, como providencialmente, á impedir que fuera llevada á extrañas tierras la ilustre princesa que reservaba el cielo para dar lustre y gloria á Castilla. Volvióse Conrado á Alemania, y disuelto el matrimonio por el arzobispo de Toledo y el legado de la Santa Sede, doña Berenguela quedó como *in-nupta*, que es la expresión del historiador arzobispo.



ALFONSO IX

La fortuna con que el castellano había ido engrandeciendo su poder excitó los celos de los soberanos sus vecinos, los cuales por otra parte no estaban satisfechos de la escrupulosidad del de Castilla en la observancia de las alianzas y pactos. Una confederación de príncipes cristianos, todos parientes entre sí, comenzó á formarse contra él. Dió el primer paso Sancho el de Portugal proponiendo su alianza á Alfonso II de Aragón, en ocasión de hallarse éste celebrando cortes en Huesca (1188). Aceptóla el aragonés, excitando al de Portugal á que comprendiera en ella al de León. Con esta respuesta y con el indicado fin se propuso el aragonés hacer entrar en la liga al de Navarra, á quien no faltaban nunca agravios, ó fundados ó supuestos, que vengar del castellano, y se reconcilió con él en Borja, canjeándose para mutua seguridad, según costumbre de aquellos tiempos, un determinado número de castillos (1189). Admitido el leonés á la proyectada alianza, quiso estrechar sus relaciones con el de Portugal enlazándose con su hija mayor doña Teresa, joven hermosa, dice el historiador de las Reinas Católicas, «que arrebatava la atención de cuantos la miraban, y que á sus gracias naturales unía un juicio y una discreción

(1) Mondéjar trae el texto íntegro de estas capitulaciones en el cap. LVI de sus *Mem. Histór. de don Alfonso el Noble*.

superiores á su edad, con unas dotes y prendas sobrenaturales en el alma que la hacían parecer una imagen pintada por mano del soberano artífice para tener en ella sus delicias (1).» Las bodas de Alfonso IX de León con la princesa de Portugal se celebraron á fines de 1190. Con esto los tres soberanos de Aragón, Portugal y León procedieron á realizar un tratado de paz y amistad (1191), en que acordaron no hacer guerra, paz ni tregua sino de común consentimiento y con aprobación de todos tres monarcas (2). Quedó de esta manera aislado y solo el de Castilla, que sin embargo tuvo ánimo y resolución para hacer atrevidas irrupciones por las tierras de Andalucía, causando no pocos estragos á los moros de Úbeda, Jaén y Andújar, ya en persona, y acompañado de los caballeros de Calatrava, ya ejecutándolas de orden suya el arzobispo de Toledo don Martín de Pisuerga, que se hizo célebre capitaneando una de estas expediciones; que debía ser este prelado más dado á los activos afanes del guerrero que á las ocupaciones tranquilas del apóstol.

Aprovechando Alfonso VIII la ocasión de hallarse ausente de España el emperador de los Almohades Yacub ben Yussuf, avanzó arrojadamente en 1194 por en medio de los dominios musulmanes hasta las playas de Algeciras, como en otro tiempo Alfonso el Batallador había llegado á las de Málaga, y desde allí escribió al gran emperador de Marruecos la siguiente arrogante carta: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso: el rey de los cristianos al rey de los musulimes. Puesto que según parece no puedes venir contra mí ni enviar tus gentes, envíame barcos, que yo pasaré con mis cristianos donde tú estás, y pelearé contigo en tu misma tierra, con esta condición, que si me vencieres seré tu cautivo y tendrás grandes despojos, y tú serás quien dé la ley; mas si yo salgo vencedor, entonces todo será mío y seré yo quien se la dé al Islam (3).»

Enfurecido Abén Yussuf con este atrevido reto, hizo leer la carta á todas sus kabilas, almohades, alárabes, zenetes y mazamudes, y todos como él centellearon de ira pidiendo venganza contra el audaz cristiano, y llamando á su hijo Cid Mohamed, su futuro sucesor, le mandó escribir al respaldo de la carta de Alfonso lo siguiente: «Dijo Alá Todo Poderoso: Revolveré contra ellos y los haré polvo de podredumbre con ejércitos que no han visto y de los cuales no podrán escapar, y los sumiré en profundidad y los desharé.» Entregó Abén Yussuf la carta á un mensajero para que la llevase, mandó sacar la espada grande y el pabellón rojo, escribió á todas las provincias de Almagreb para que acudiesen al algihed ó guerra santa: vinieron, dicen sus crónicas, los moradores de los altos montes y de los valles profundos de todas las regiones, ordenó sus taifas, y saliendo de Marruecos el 18 de Giumada primera de 501 (1195), se embarcó aquella infinita muchedumbre para Algeciras, donde se detuvieron sólo un día, no queriendo el emperador dar lugar á que se enfriase el fervor

(1) Flórez, *Reinas Católicas*, t. I.

(2) Zurita, *Anal.*, lib. II, caps. XLIII y LXIV.—Garibay, *Comp. histórico*, lib. XII.—Mondéjar, *Crónica de Alfonso VIII*, cap. LX.—Sousa, Brandaon, Brito, Herculano en las *Hist. de Portugal*.

(3) Conde, p. III, cap. LI.

de que venían poseídos los soldados para la santa guerra. El rey de Castilla se había retirado á Toledo, y con noticia de las inmensas fuerzas enemigas que venían sobre él (1), pidió apresuradamente auxilio á los de León, Navarra, Aragón y Portugal, exponiéndoles que en ello iba la común libertad, y que la causa de la religión debía sobreponerse á todas sus anteriores discordias. Prometiéronle aquellos príncipes que le auxiliarían con todas sus fuerzas, y que ellos mismos irían á reunírsele en Toledo. Por fortuna suya acababa de morir Sancho V el de Navarra llamado el *Sabio*, y de ocupar el trono su hijo don Sancho nombrado el *Fuerte*, con quien no había mediado todavía choque ni disensión alguna.

Avanzaba entretanto la inmensa morisma conducida por Abén Yussuf, á quien habían puesto el sobrenombre de Almanzor. Viendo el de Castilla que los demás príncipes tardaban en llegar con sus respectivas huestes, no tuvo paciencia para esperarlos, y adelantándose á observar la marcha de los Almohades se encontró con el grande ejército musulmán á la vista de Alarcos. A la imprudencia de salir solo de Toledo añadió la de desatender las razones de los que le aconsejaban que no entrase en batalla hasta que llegase la gente de Navarra y de León. O le pareció que no debía mostrar cobardía retirándose, siendo el primero que había desafiado al mahometano, ó no quiso que tuviera otro parte en la gloria si salía victorioso. Ello es que se determinó á aceptar la batalla, siendo sus fuerzas tan inferiores en número á las del enemigo. Fuese presunción, imprudencia ó excesiva ambición de gloria, bien cara costó su temeridad á los cristianos.

«Las haces de ambos ejércitos estaban ordenadas para el combate cuando alumbró los campos de Castilla el sol ardiente del 19 de julio. Los musulmanes ocupaban la llanura; los cristianos un altozano inmediato á la fortaleza de Alarcos. De allí se destacó una columna de siete á ocho mil caballos cubiertos de hierro, armados los jinetes de escamadas lorigas, y de acerados y lucientes cascos, los cuales, crujiendo sus armas, acometieron con tal furia y desnudo la hueste de los musulimes que las lanzas musulmanas apenas pudieron resistir el impulso de los pechos de los aferrados caballos: retrocedieron un poco y volvieron á la carga, y otra vez fueron rechazados. Disponíanse los musulmanes á recibir la tercera embestida cuando el jefe de los árabes Ben Senanid gritó: «Ea, musulimes, ánimo y constancia; Alá afirmará vuestros pies contra esta acometida.» Pero arremetieron los cristianos con tal coraje y pujanza al centro en que iba Yahia, creyendo que estaba allí el emir Almumenín, que rompieron y desbarataron el escuadrón de los valientes musulimes, y el mismo caudillo Yahia murió peleando por su ley. Los cristianos hacían atroz matanza en los de la tribu de Houteta y Motavah, á quienes Allah anticipó aquel día las delicias del martirio, dice el historiador árabe (2).» «Oscurecióse, aña-

(1) «Llenó (dice el arzobispo don Rodrigo) los campos de varias lenguas, pues se formaba su ejército de parthos, árabes, africanos, Almohades... Su ejército era innumerable, y como la arena del mar la muchedumbre...» Lib. VII, cap. XXXIX.—«Juntó Abén Jacob (dice Luis de Mármol) cien mil de á caballo y trescientos mil peones, y pasando con ellos á España fué á Córdoba... etc.» *Hist. de Africa*, libro II.

(2) Ebn Abdelhalim, I. c.

de, el día con la polvareda de los que peleaban. Acudieron á este tiempo las kabilas de voluntarios alárabes, algazares y ballesteros, y rodearon con su muchedumbre á los cristianos y los envolvieron por todas partes. Senanid con sus andaluces, zenetes, mazamudes, gomares y otros, avanzó al collado en que estaba Alfonso, y allí rompió y deshizo sus tropas infinitas, que eran más de trescientos mil entre caballería y peones (1). Allí fué muy sangrienta la pelea, y los que sufrieron más terrible matanza fueron unos diez mil caballeros escogidos que llevaban el estandarte de Alfonso (2). En lo más recio y empeñado del combate, los cristianos, viéndose ya perdidos, trataron de acogerse al collado en que estaba Alfonso como buscando su amparo, y allí encontraron á los musulimes que les habían cortado la retirada... Algunos árabes corrieron á la tienda encarnada del Miramamolín y le dijeron: «Ya derrotó Dios á los infieles.»

»A esto salió Abén Yussuf Almanzor con sus Almohades, y metióse rompiendo por entre los cristianos, donde todavía peleaba Alfonso, sosteniendo con heroica constancia la horrorosa lid. Cuando éste sintió el ruido de los atambores á su derecha, y vió la bandera blanca de los Almohades, preguntó: «¿Qué es esto?» y le respondieron: «¿Qué ha de ser, enemigo de Dios? El emir de los infieles que te ha vencido.»

»Apoderóse el terror de los cristianos, y volvieron la espalda siguiéndoles los musulimes al alcance y haciéndoles apurar hasta las heces la copa de la muerte. Cercaron éstos la fortaleza de Alarcos creyendo que Alfonso estaba dentro, pero había entrado por una puerta y salido por otra. Los vencedores penetraron, quemadas las puertas, con los alfanjes desnudos, matando infinito número de enemigos, cautivando mujeres y niños, y apoderándose de las armas, caballos, mantenimientos y riquezas que allí había. Dió libertad Abén Yussuf á veinte mil cautivos, cosa que desagradó mucho á los Almohades, y miráronlo todos como una de las extravagancias caballerescas de sus reyes, dice Ebn Abdelhalim. Fué esta insigne y gloriosa victoria, añade, miércoles 9 de Xaban del año 591 (19 de julio de 1195). Habían mediado entre ésta y la famosa batalla y matanza de Zalaca 112 años.»

La descripción que de la batalla de Alarcos hacen las crónicas cristianas es casi la misma, aparte de algunos incidentes. Ellas confiesan haber muerto más de veinte mil cristianos: elogian los prodigios de valor que hicieron las órdenes militares, y por esto mismo perdieron casi todos sus caballeros. La desastrosa jornada de Alarcos es una de las páginas tristes de la historia española (3).

Alfonso de Castilla, con las reliquias de su destrozada hueste, se retiró á Toledo, donde encontró ya al rey de León con su gente. Las contestaciones que mediaron entre ambos monarcas debieron ser algo ásperas y

(1) Entre todos los ejércitos cristianos no hubiera podido reunirse este número, cuanto más siendo solos los castellanos los que dieron este combate. A no dudar, así los cronistas cristianos como los historiadores árabes han exagerado la cifra de los que peleaban en las filas enemigas.

(2) Sin duda los nobles de Castilla y los caballeros de las órdenes militares.

(3) Chron. Coimbric.—Id. Compost.—Anal. Toledan.—Don Rodrigo, loc. cit.

desabridas, y acaso se hicieron recíprocos cargos, el uno por no haberle acudido á tiempo, el otro por no haberle esperado. Es lo cierto que las disposiciones de unos y otros príncipes cristianos entre sí no debían ser muy benévolas y amistosas, puesto que á muy poco de la desventurada batalla de Alarcos vemos á los dos monarcas de León y de Navarra romper abiertamente con el de Castilla, invadiéndole simultáneamente y por distintos puntos su reino, al castellano entrarse á su vez por las tierras del de León, tomarse mutuamente poblaciones, devastar sus respectivos dominios, y enredarse por espacio de tres años, especialmente los dos primos de Castilla y León, en una lucha miserable y funesta, que á más de los naturales estragos dió ocasión y lugar á que por dos veces el terrible emir de los Almohades viniera de África á España, y talara en la una las comarcas de Toledo, Alcalá, Madrid, Cuenca y Uclés, y asolara en la otra los territorios de Maqueda, Talavera, Santa Olalla, Plasencia y Trujillo, volviéndose soberbio y envanecido con unos triunfos que debía sólo á las miserables discordias de los cristianos. No nos detendremos en dar cuenta, por pasajeras é insubsistentes, de las alianzas y treguas que en este intermedio celebraron unos y otros, ya entre sí, ya con el mismo príncipe de los infieles, tratos que el interés del momento á cada uno dictaba; y diremos sólo, que al cabo de estos tres años de porfiadas y fatales luchas, los dos Alfonsos de Castilla y de León, que eran los que más encarnizadamente se combatían, oyeron al fin más sanos y prudentes consejos, y por mediación de los señores y prelados de ambos reinos vinieron á términos de ajustar las bases de una reconciliación y de establecer la paz de que tanto necesitaban ambos Estados.

Pareció el mejor medio para asegurarla el matrimonio del rey de León (disuelto como estaba ya su primer enlace con doña Teresa de Portugal por bula pontificia) con la infanta doña Berenguela, la hija del de Castilla, la desposada en otro tiempo con el príncipe Conrado de Alemania. Vino en ello gustoso el leonés, no así el de Castilla, ya fuese por enojo que conservara al de León, ya por miramiento, como dicen las crónicas, al parentesco en grado prohibido entre los dos príncipes. Mas la reina doña Leonor de Castilla, menos escrupulosa en este punto que su esposo, y más previsora y sagaz, comprendiendo que era el único camino para restablecer la paz entre los dos pueblos, tomó de su cuenta realizar este enlace, y habiendo escrito al leonés que le esperaba en Valladolid para desposarle con su hija, llegóse éste y se verificó el consorcio (diciembre de 1197), terminando por este nuevo vínculo entre los dos príncipes el rigor de las armas que tan lastimosamente turbados traía ambos reinos (1).

Este feliz suceso nos mueve á dar cuenta de cómo y por qué medios se había disuelto el anterior matrimonio de don Alfonso IX de León con doña Teresa de Portugal. Eran, como ya hemos observado, inexorables en aquellos tiempos los pontífices en punto á los impedimentos de con-

(1) Sobre la época de este matrimonio, tan debatida entre los historiadores, véase á Flórez, *Reinas Católicas*, t. I, y á Mondéjar, *Crónica de Alfonso VIII*, cap. LIX, LX y LXI, y los documentos que citan.

sanguinidad para los matrimonios, y tan pronto como el papa Clemente III supo el que mediaba entre el rey de León y la hija de Sancho I de Portugal como hijos que eran de hermanos, ordenó á su legado que declarase la nulidad del matrimonio y le disolviese. Resistiéronlo el rey y la reina, alegando que se trataba de un impedimento, ó que no debía extenderse á las personas reales, ó de que ellos mismos se podían dispensar. Hízoles conminar el pontífice por medio del cardenal Jacinto si insistían en su desobediencia. Mas como falleciese á este tiempo el papa Clemente y ocupase la silla pontificia el mismo cardenal Jacinto bajo el nombre de Celestino III, el nuevo papa comisionó al propio objeto á España al cardenal Gregorio de Sant-Angelo, el cual amenazó con excomunión y entredicho á los reyes y reinos de Portugal y León, igualmente que á los obispos leoneses que les favorecían, si no se separaban los regios consortes. La insistencia de éstos atrajo sobre ellos la excomunión, y sobre ambos reinos el entredicho. El rigor y los efectos de las censuras eclesiásticas introdujeron la inquietud en las conciencias y en los ánimos de los moradores de ambos pueblos. Por último, después de mucha turbación y de muchas contestaciones resolvéronse los reyes, en obsequio á la paz y á la tranquilidad, y para no arrostrar los rigores de las penas espirituales, á hacer el sacrificio de la separación, que sacrificio era para ellos, y más para el rey de León que amaba á su esposa tanto como ella lo merecía, así por las gracias y la belleza de su cuerpo como por las excelentes y extraordinarias prendas de su espíritu. Con lo cual quedó disuelta (1196) aquella unión en que por cerca de seis años habían vivido felizmente como consortes (1).

En este tiempo había fallecido ya el rey don Alfonso II de Aragón de una dolencia que le acometió en Perpiñán, y puso término á su gloriosa carrera (25 de abril de 1196) con no poco sentimiento y dolor de sus pueblos. Sus restos mortales fueron conducidos al monasterio de Poblet, que había elegido para su sepultura legándole su real corona y la dominica-tura de Vinaroz, desde cuya época fué dedicado aquel monasterio para las sepulturas de los reyes de Aragón, como antes lo había sido el de San Juan de la Peña. En su disposición testamentaria nombró Alfonso II heredero universal de Aragón, Cataluña, Rosellón, Pallás y demás Estados desde Bitierres hasta el puerto de Aspe, á su hijo primogénito don Pedro; legó al segundo, don Alfonso, los condados de Provenza, Amiliá, Gavaldá y Redón ó Roda, y ciertos derechos en el señorío de Mompeller, y destinó á don Fernando, que era el menor, para monje de Poblet, sustituyendo un hijo á otro por orden de primogenitura, y á sus hijas, que no nombra, en falta de varones, previniendo que si llegaba á verificarse la sucesión de sus hijas se casasen con voluntad y consejos de sus albaceas y magnates del reino, y dejó finalmente á sus hijos bajo la tutela de su esposa doña Sancha, á don Pedro hasta la edad de 20 años, y á don Alfonso hasta los 16 (2). Legó además este príncipe grandes rentas á los monas-

(1) Epist. de Inocencio III en Balucio.—Flórez, *Reinas Católicas*, t. I.—Mondéjar, capítulo LXX, y Apéndice.—Había habido tres hijos de este matrimonio, Fernando, que murió en la infancia, y Sancha y Dulce que sobrevivieron.

(2) Archivo de la Corona de Aragón, núm. 70 moderno, colec. de pergaminos de

terios, y principalmente á los caballeros del Templo y de San Juan. Fué tan honesto en sus costumbres, que mereció el sobrenombre de *Casto*.

En 16 de mayo siguiente se celebraron en Zaragoza las honras y exequias del rey difunto, y en el mismo día confirmó el infante don Pedro los fueros, usos, costumbres y privilegios del reino de Aragón: y para el mes de setiembre fueron llamados á cortes en la villa de Daroca los prelados y ricos-hombres, mesnaderos, caballeros y procuradores de las ciudades y villas. Concurrió á ellas la reina doña Sancha con don Pedro su hijo, y de voluntad y de consentimiento de la reina y de la corte tomó el infante posesión del reino, y se intituló rey, y volvió á confirmar, así al reino en general como á los particulares de él, sus fueros, privilegios y costumbres. Tomó entonces á su mano todos los honores y feudos de las ciudades y villas de la corona que tenían los ricos-hombres para confirmarlos y repartirlos según le pareciese. Hecho lo cual, ordenó sus gentes de armas para socorrer al rey de Castilla, cuyos Estados andaban acometidos al propio tiempo por el de León y por el emperador de Marruecos Abén Yussuf, según dejamos ya referido.



Restablecida la paz en los reinos de Castilla y de León por el feliz matrimonio de Alfonso IX con la princesa Berenguela, Castilla quedaba sosegada por esta parte, y también lo quedó algún tiempo por la de Navarra,



merced á la intervención de los papas Celestino III é Inocencio III, que por medio de sus legados los cardenales Gregorio y Raynerio intimaron bajo las penas de excomunión y entredicho al rey don Sancho de Navarra, que se apartara de la alianza y amistad que tenía con el príncipe de los infieles y emperador de los Almohades para guerrear contra el rey y contra el reino castellano. La misión de los legados de la Santa Sede hubiera sido á todas luces plausible, si se hubiera limitado á separar al navarro de una amistad injustificable y desdorosa para la cristiandad, y á poner en paz dos monarcas y dos pueblos que deberían mirarse como hermanos. Pero el de Inocencio III traía al propio tiempo otra misión, la de anular y disolver el reciente matrimonio del monarca leonés con la princesa castellana. Desgraciado era Alfonso IX en sus enlaces. Los rayos

don Alfonso I.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II, pág. 216.—Zurita, *Anal.*, lib. II, capítulo XLVII.

del Vaticano comenzaron pronto á turbar su felicidad y su reposo por las mismas causas que habían acibarado su unión con doña Teresa de Portugal, por el parentesco en grado prohibido con su esposa. Mas si renitente había estado el leonés para separarse de la nieta de Alfonso Enríquez, no estuvo más dócil para obedecer la sentencia de separación de la hija de Alfonso VIII, ya por dificultades y razones de Estado, ya por el amor y cariño que había tomado á su nueva esposa, que era también doña Berenguela señora de gran capacidad y talento, y adornábanla otras sobresalientes dotes y virtudes. El cardenal legado, hombre prudente y que tenía comprometer acaso la autoridad del papa si empleaba demasiado rigor, accedió á que los monarcas solicitaran del pontífice la necesaria dispensa, suspendiendo entretanto las censuras. Inútil fué exponer al papa que de la validez y confirmación de aquel matrimonio pendía la paz de ambos reinos y tal vez la destrucción de los mahometanos en España. Los prelados de Toledo y Palencia que habían ido á Roma por parte del rey de Castilla, y el obispo de Zamora que fué por el de León, ni aun siquiera fueron admitidos á audiencia. Tropezaban precisamente con el papa más celoso y más avaro de autoridad, que acaso se alegró de tener aquella ocasión de ostentar la superioridad del poder pontificio. Lo único que á fuerza de instancias y ruegos pudieron alcanzar los prelados españoles fué que se levantara el entredicho que pesaba sobre el reino de León, no la censura fulminada contra los príncipes. Era tal su severidad en este punto, que pareciéndole que el de Castilla, á quien tenía más consideración por haber repugnado antes el matrimonio, no le ayudaba con calor á procurar la separación, le conminó también, lo mismo que á la reina su esposa y á todo el reino, con las propias penas que los de León padecían.

Accedió al fin por segunda vez el monarca leonés á una separación que no le era menos sensible y dolorosa que la primera, y los obispos de Toledo, Santiago, Palencia y Zamora, absolvieron por comisión del papa á los regios esposos (1204). Y para que los bienes y lugares que por razón de arras se hubiesen dado no sirviesen de obstáculo á la sentencia, expidió un breve mandando que se los restituyesen recíprocamente hasta que por fallo de jueces árabes, ó del mismo pontífice, se resolviese á quién pertenecían (1). En los seis años que permanecieron unidos habían tenido cinco hijos, entre ellos el príncipe Fernando, que la Providencia destinaba para héroe y para santo, y para dar gloria á León, lustre y honra á toda España.

En este intermedio otro príncipe español que por causa bien diversa había probado también el rigor de las penas eclesiásticas, lejos de apartarse del mal camino y de la torcida senda que había comenzado á seguir, empeñábase y se internaba cada vez más en ella. Don Sancho de Navarra, que es el príncipe á quien aludimos, en vez de desistir de los amistosos tratos con el gran emir de los Almohades que le habían atraído el justo enojo de Roma, tomó la arrojada resolución de pasar á África á entenderse derechamente con el emperador Yacub ben Yussuf (1199), halagado acaso

(1) *Gesta Inocentii III.*—Bullar.—Alcántara, sub an. 1203.—*Privilegium Astoricæ*, inter Regal. nota 64.—Flórez y Mondéjar, loc. cit.

con los ofrecimientos que le habría hecho el musulmán, y esperando tal vez de atraerle consigo á España para que le ayudara en las guerras que tenía con el de Aragón y el de Castilla (1). En mal hora se decidió el navarro á dar aquel paso atrevido, que lo fué de escándalo para toda España, pues cuando llegó acababa de morir el emperador Yacub ben Yussuf dejando por heredero del imperio á su hijo Mohammed ben Yacub, el cual supo muy bien entretener al monarca cristiano en África y hacerle tomar parte en las guerras que allí traía, y en que dió Sancho no pocas pruebas de aquel arrojo que le valió el sobrenombre de el Fuerta. Mas no bien supieron los de Aragón y Castilla la especie de orfandad en que con aquel malhadado viaje había quedado el reino de Navarra, encontraron oportuna ocasión para realizar antiguas pretensiones y vengar antiguos agravios, y reuniendo cada cual su ejército, apoderóse el de Aragón de Aybar y lo que formaba la antigua Ruconia, el de Castilla reincorporó á su corona Guipúzcoa, «que por muchos respetos lo deseaba, dice un historiador, por desafueros que aquellas gentes habían los años pasados recibido de los reyes de Navarra, en cuya unión había andado los setenta y siete años pasados (2).» Púsose luego el de Castilla sobre Vitoria, cuyo cerco apretó de tal manera que á pesar de la obstinada resistencia de los sitiados vieronse éstos en la necesidad de pedir á don Alfonso les diese un plazo para saber la voluntad de don Sancho su señor. Concediósele el castellano, y en su virtud el obispo de Pamplona, á quien había quedado encomendado el gobierno del reino, pasó á África á informar al rey de la situación de la ciudad. Don Sancho dió orden para que se entregara á don Alfonso de Castilla, y así se realizó apenas regresó el prelado (1200). A la rendición de Vitoria siguió la de todo lo de Álava y Guipúzcoa; y quedaron estas provincias incorporadas á la corona de Castilla, jurando el rey guardar sus leyes y fueros á todos sus moradores (3).

Terminó este siglo con un suceso tan interesante por sus circunstancias como de trascendencia para la suerte de los grandes reinos vecinos, la Inglaterra y la Francia. El rey don Alfonso de Castilla tenía aún dos hijas doncellas, doña Urraca y doña Blanca, ambas agraciadas y bellas, dice la crónica, si bien doña Urraca aventajaba en hermosura á doña Blanca su hermana menor. Hallábanse en aquel tiempo en guerra el rey Felipe Augusto de Francia y el monarca inglés Juan Sin-Tierra, y como viniesen á tratos de paz, entre las condiciones de la estipulación fué una que el delfín de Francia (el que después había de ser Luis VIII) se casase con una de las hijas de Alfonso de Castilla, como sobrinas que eran del rey Juan de Inglaterra y nietas de la reina viuda doña Leonor. En su virtud y obtenido el consentimiento de Alfonso, pasó doña Leonor á Cas-

(1) Este es el objeto verdadero que le atribuye el ilustrado Mondéjar, el cual refuta con razones de gran peso el de los amores de Sancho con la hija del emperador musulmán que supone Moret en sus Anales. En efecto, la anécdota de los amores del monarca navarro con la princesa africana nos parece llena de circunstancias ni probables ni verosímiles.

(2) Garibay, lib. XXIV, cap. XVII.

(3) Don Rodrigo de Toledo, libro VII, cap. xxxii.—Moret, Anales, lib. XX, capítulo III.

tilla, y tomada la infanta doña Blanca que fué la elegida, regresó llevándola en su compañía. Entregada al rey de Inglaterra y reunidos aquellos dos monarcas, ejecutáronse las condiciones de la paz devolviendo el de Francia al de Inglaterra la ciudad de Evreux con todas las tierras de Normandía de que se había apoderado durante la guerra: el rey Juan las dió todas al príncipe Luis de Francia con su sobrina en matrimonio, recibiendo por ellas homenaje del mismo Luis, concluído lo cual, verificóse el enlace de la princesa doña Blanca de Castilla con el príncipe Luis de Francia por mano del arzobispo de Burdeos en la misma Normandía (1). De esta manera pasó á la casa de Francia la hija menor de Alfonso VIII de Castilla, madre que fué después de San Luis, Blanca de nombre, «blanca de corazón y de rostro, dice Guillermo el Breve, nombre que expresa lo que era interior y exteriormente; de linaje real por su padre y por su madre, excedía por la nobleza de su alma á la nobleza de su origen.»

Sin embargo, esta negociación matrimonial que parecía deber estrechar las relaciones de Alfonso de Castilla con el rey de Inglaterra su cuñado, no fué obstáculo para que aquél, dueño como se hallaba de Guipúzcoa y Álava, dejara de invadir la Gascuña, suponemos que en reclamación de un país que Enrique II de Inglaterra había prometido en dote á su hija doña Leonor al tiempo de darla en matrimonio al de Castilla, y que Enrique no había cumplido. No pudo ser otra la causa de la guerra que Alfonso VIII hizo en aquel ducado, del cual llegó á apoderarse, fuera de Burdeos, Bayona y algunas otras poblaciones, sirviéndole para añadir á sus títulos de rey de Castilla y de Toledo el de señor de Gascuña (2).

Había terminado ya por este tiempo la cuestión que tan sobresaltados traía á castellanos y leoneses de la disolución del matrimonio de Alfonso IX y doña Berenguela, en la forma que antes hemos referido. El papa, que tan inexorable había estado en punto á la cohabitación de los regios consortes, mostróse más indulgente en lo relativo á la legitimación de los hijos, habida acaso consideración de la buena fe de los contrayentes, ó por lo menos así se supuso, siendo en consecuencia jurado y reconocido el príncipe Fernando en las cortes de León sucesor y heredero legítimo de la corona leonesa. En cuanto á la devolución de las plazas y castillos que doña Berenguela había llevado en dote al rey de León, y las que éste á su vez había dado en concepto de arras á su esposa, objeto fué de un solemne tratado de paz que entre los dos monarcas se celebró en Cabreiros (1206), y en que larga y nominalmente se especificaron las tierras, lugares y castillos que el de León entregaba á doña Berenguela, y las que el de Castilla trasfería á su nieto el príncipe don Fernando de León (3).

(1) Matth. Paris, *Hist. maj. Anglor.*—Juan de Bussieres, *Hist. Francesa.*—Juan Du-Tillet, Andrés Duchesne, y otros contemporáneos.—Ni doña Blanca era la primogénita, como dice Mariana, sino la menor: ni las bodas se celebraron en Burgos, ni fué su padre á acompañarla á Guiena, ni hubo ninguna de las circunstancias con que Mariana, engañado sin duda por la Crónica general, refiere haberse hecho este matrimonio, en su lib. VI, cap. XXI.

(2) Marca, *Hist. de Bearne.*—Luc. Tud.—Rod. Tolet, lib. VII, cap. XXXIV.

(3) Escritura del archivo de la catedral de León, inserta por Risoo en la *Esp. Sagr.*, tomo XXXVI. Apéndice 62.—El tratado comienza así: «Esta es la forma de la paz,

Faltábale al castellano para volver el sosiego á su reino y robustecerle hacer paces con Navarra, y la ocasión vino oportunamente á brindársela. Cuando Sancho regresó de África, sin esposa de la sangre imperial de Marruecos, si acaso tales aspiraciones había alimentado, y no sólo sin nuevos dominios, sino encontrando harto cercenados los que antes tenía, hallóse desamparado de todos, y como viese el poderío del de Castilla, dueño de Guipúzcoa y Álava y de una gran parte de Gascuña, emparentado con el rey de Francia, en amistad con el aragonés y en paz con el de León, trató de componerse con él, pidióle seguro y vino en busca suya hasta Guadalajara. Conveníale al castellano no desechar las ocasiones de hacer amigos, meditando como meditaba ya nuevas campañas contra los moros para ver de indemnizarse del infeliz suceso de Alarcos, y así se ajustó una tregua de cinco años entre los dos monarcas (1207), dándose «en fieldad» tres fortalezas cada uno según costumbre, y ofreciendo el de Castilla que trabajaría por que el aragonés se aviniese también con el navarro, «que andaban entre ellos las cosas, dice el analista de Aragón, en harto rompimiento.» Con esto y con haber casado al año siguiente (1208) su hija Urraca con el príncipe Alfonso, primogénito de Sancho I el de Portugal, íbansele concertando las cosas en términos de contar ó por amigos ó por deudos todos los príncipes cristianos sus vecinos, muy al revés de lo que le acontecía antes del infortunio de Alarcos, que si no eran abiertos enemigos suyos, por lo menos estaban con él enojados ó recelosos.

Viéndose, pues, el noble Alfonso de Castilla en una paz desacostumbrada con todos los príncipes, y mientras se preparaba á guerrear de nuevo con los infieles, quiso dejar acreditado que no eran sólo las armas y las lides las que merecían su atención y sus cuidados, sino que á través de su genio belicoso sabía también aplicar su solicitud á premiar los hombres doctos y á fomentar y proteger las letras que iban entonces renaciendo en España. Y, el hombre que cuando vacó la silla primada de Toledo por muerte del arzobispo batallador don Martín de Pisuerga, tuvo el acierto de reemplazarle con el doctísimo y piadoso varón don Rodrigo Jiménez de Rada, el ilustre prelado historiador, cuyas luminosas obras nos han dado muchas veces tan clara luz en medio de la oscuridad de aquellos tiempos, y que con tanta frecuencia hemos tenido la honra de citar; el príncipe que así sabía recompensar el mérito de los hombres eruditos, quiso también crear en Castilla una institución literaria que honrará su memoria perpetuamente; á saber, la universidad de Palencia (1209), á cuya academia hizo venir sabios maestros de Francia y de Italia, que en unión con los que en España había enseñasen las facultades y ciencias á que en aquellos tiempos alcanzaba el saber humano, además de las materias eclesiásticas que en su reino y en aquella misma ciudad se cultivaban ya (1).

que es firmada entre el rey don Alfonso de Castilla, y entre el rey don Alfonso de Leon, et entre el rey de Leon, et entre el filio daquel rey de Castilla que en pós él regnará.)

(1) Don Rodrigo de Toledo, lib. VII, cap. xxxiv.—Lucas de Tuy, en la *España Ilustr.*, t. IV.—Alcázar, Disertación chrono-histórica, en la Vida de San Julián Obispo de Cuenca.—Pulgar, en la *Historia de Palencia*, anticipa un año la fundación, part. I páginas 278 y siguiente.

Expiraba el plazo de una tregua que Alfonso VIII se había visto en necesidad de aceptar del emperador de los Almohades, y ardía en deseos de vengar la catástrofe de Alarcos. Llamábale su ánimo á grandes empresas, y la impaciencia de volver por su honra era mucha. Otra vez, pues, fué él quien provocó la guerra, entrándose de concierto con los caballeros de Calatrava, por las tierras de Jaén, Baeza y Andújar, entrada que hizo repetir al año siguiente (1210) con más gente y aparato al príncipe Fernando su hijo, que ya se hallaba en edad de llevar las armas y acababa de ser armado caballero en Burgos. No salió mal este primer ensayo al joven infante de Castilla, y la comarca de Jaén sufrió no poco estrago de parte de la nobleza castellana que llevó consigo. Mas estas correrías excitaron de tal modo la cólera del emperador africano, que lo era Mohammed Abén Yacub, que proclamando la guerra santa y congregando sus innumerables tribus, embarcóse para España con muchedumbre infinita de guerreros, resuelto á tomar satisfacción del atrevido y orgulloso castellano. Pronto franqueó el grande ejército musulmán la cordillera de Somosierra, y penetrando en el campo de Calatrava acometió el castillo de Salvatierra que defendía la ilustre milicia de aquella orden. Combatida por espacio de tres meses la fortaleza, arrasadas sus torres y heridos ó muertos muchos de los cercados, apoderáronse de ellos los sarracenos, sin que Alfonso se hubiese atrevido á acudir en socorro de sus defensores. Retiráronse los africanos á Andalucía con intento de volver al año siguiente con ejército todavía más poderoso, y á su vez el monarca de Castilla se preparó á tomar las medidas convenientes, no sólo para la defensa de su reino, sino también para combatir el poder de los moros. Hallábase con este intento en Madrid en compañía de su querido hijo Fernando, cuando una fiebre maligna acometió al joven príncipe con tal violencia, que el rey de Castilla tuvo la amargura de perder en la primavera de sus días á aquel hijo en quien se miraba como en un espejo, dice la crónica, y en quien cifraba el reino sus más dulces esperanzas (14 de octubre de 1211). Inmenso fué el dolor del padre por tan irreparable pérdida, pero las circunstancias eran apremiantes, grande el peligro y la ocasión urgente; y no admitiendo el noble padre, dice el arzobispo cronista, otro consuelo que el que le restaba de las grandes empresas, hechos los más solemnes funerales á su hijo, dedicóse á hacer grandes preparativos para la gran campaña que meditaba contra los infieles. El obispo de Segovia fué enviado á Roma á impetrar del papa Inocencio III el favor apostólico para aquella guerra sagrada, favor que el pontífice otorgó fácilmente: el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez pasó á Francia á invitar á todos los príncipes católicos á que tomasen parte en la cruzada española, y el monarca hizo una excitación y llamamiento general á todos los soberanos, prelados y señores de España para que le ayudaran en la grande empresa contra los enemigos de la fe. Todo anunciaba prepararse uno de aquellos ruidosos acontecimientos que forman época y deciden de la suerte de los pueblos.

Antes de dar cuenta del gloriosísimo suceso que fué el resultado de estos preparativos, y puesto que á él hemos de ver concurrir, entre otros príncipes cristianos, al que ocupaba por este tiempo los tronos de Aragón

y Cataluña reunidos, veamos lo que entretanto había acontecido en aquel reino desde que le regía Pedro II como sucesor de los Ramiros y de los Berengueres.

Ocupóse el rey don Pedro II de Aragón los primeros años de su reinado en arreglar las disensiones que entre él y su madre doña Sancha se movieron, y eran causa de algunos disturbios y alteraciones en el Estado, viniendo á una reconciliación y pacífico concierto en una entrevista que con ella y con Alfonso VIII de Castilla celebró en Ariza: en establecer una concordia entre el conde Guillermo de Folcarquer y el conde de la Provenza Alfonso su hermano; y en fijar con el de Castilla en el Campillo de Susano, entre Agreda y Tarazona, los límites divisorios de uno y otro reino, lo cual se sometió á sentencia arbitral de dos ricos-hombres nombrados por cada parte, determinando éstos de conformidad que se incluyera en Aragón todo el monte de Moncayo por las vertientes de sus aguas hacia aquel reino (1).

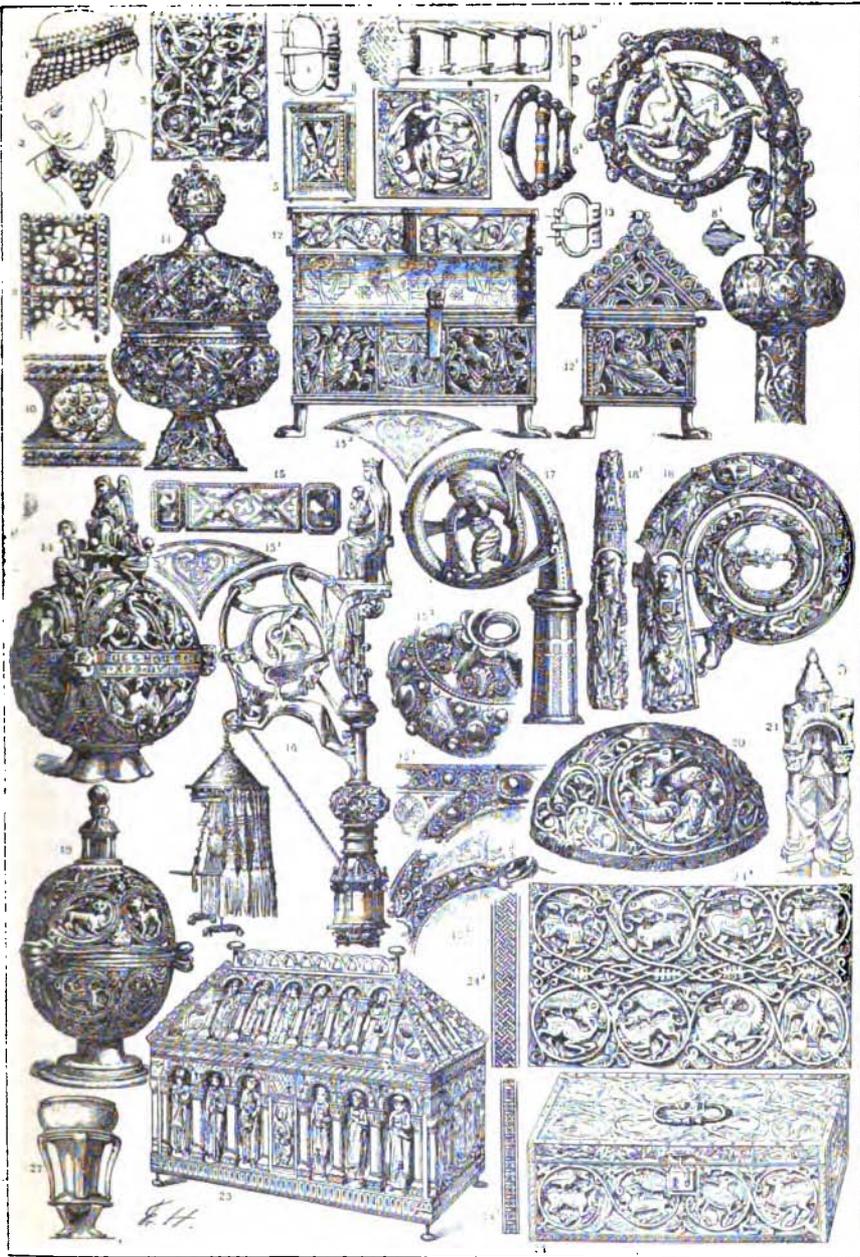
Pareció al aragonés que convenía á su dignidad recibir la corona de mano del sumo pontífice, como de quien representaba la suprema soberanía espiritual y temporal en la tierra; y aunque ninguno de sus predecesores había necesitado de tal ceremonia para entrar en el ejercicio de la autoridad real (2), dejóse llevar de las doctrinas que desde los tiempos de Alfonso II y Gregorio VII corrían, y que el papa Inocencio III, que entonces ocupaba la silla pontificia, había cuidado de inculcar en dos de sus más famosas decretales, declarando en la una que la corrección y castigo de los delitos ú ofensas de unos á otros príncipes pertenecían al romano pontífice, y en la otra que sólo aquel era emperador legítimo á quien el papa daba la corona del imperio. Determinó, pues, el rey de Aragón hacer su viaje á Roma; mas como antes quisiese tratar con las repúblicas de Génova y Pisa sobre la empresa de la conquista de Mallorca y Menorca que meditaba, despachó embajadores al papa rogándole enviase un legado que interviniera en la concordia con los pisanos y genoveses. Respondióle el papa que sería mejor fuese derecho á Roma, donde más convenientemente podrían tratar aquel asunto. Con esto partió el rey desde Provenza con buena armada y gran séquito de catalanes y provenzales. Llegado que hubo á Roma, y recibido con gran pompa y solemnidad por el pontífice, procedióse á la ceremonia de la coronación, siendo ungido por el obispo Pontuense, poniéndole el papa la corona por su mano (3), y mandando le fuesen dadas las insignias reales (3 de noviem-

(1) Zurita. Anal., lib. II., cap. XLIX y I.

(2) Los reyes de Aragón no se coronaban antes con la pompa y solemnidad que lo hicieron desde Pedro II. Con sólo armarse caballeros cuando eran de edad de 20 años, ó al tiempo que se casaban, tomaban el título de reyes y entraban á entender en el gobierno del reino con consejo y parecer de los ricos-hombres de la tierra.

(3) Decimos «por su mano,» porque según algunos cuentan valióse el rey don Pedro de un ingenioso ardid para que el papa le pusiese la corona con la mano, y no con los pies, como dicen que acostumbraba á hacerlo con otros reyes. El artificio fué mandar hacer una corona de *pan cenceño*, que adornó con preciosas perlas, para que por reverencia á la materia de que era hecha no la pusiese con los pies, y sí con las manos.

—Blancas, *Coronaciones de los reyes de Aragón*, pág. 4.



OBJETOS DE ARTE DE LOS FRANCOS (1000-1200)

1 a 6^o, 13. Adornos de oro y perlas. - 7. Cansera de encuadernación. - 8 a 12^o, 11 a 18^o. Báculos, hostiario, relicario y adornos de altar. - 14 y 19. Incensarios. - 15 a 15^o. Detalles de un collar de oro. - 16, 20 a 24^o. Objetos del culto.

bre de 1204): hasta la espada con que fué armado caballero fué recibida de la mano de Su Santidad. Entonces el agradecido monarca juró ser siempre fiel y obediente al señor papa Inocencio y á sus católicos sucesores, ofreció su reino á la Iglesia romana, haciéndole perpetuamente censuario de ella, y obligándose á pagarle doscientos y cincuenta maravedís de oro de tributo en cada un año. En cambio el papa le otorgó el privilegio de que los reyes de Aragón pudiesen en lo sucesivo coronarse en Zaragoza por manos del metropolitano de Tarragona. Cedió además el rey don Pedro á la Santa Sede el derecho de patronato que tenía en todas las iglesias del reino, y el papa á su vez le nombró Confalonier ó Alférez mayor de la Iglesia, y ordenó que en honra de la casa real de Aragón los colores del estandarte de la Iglesia fuesen de allí adelante los de las armas reales, que eran el amarillo y el encarnado. Concluídas todas las ceremonias, el rey se volvió con su armada á la Provenza, sin que del asunto de la conquista de las islas se sepa hubiese tratado nada con el papa (1).

Regresado que hubo el rey á Aragón, impuso á todo el reino, sin exceptuar á los infanzones, para indemnizarse de los gastos del viaje á Roma, el tributo llamado *Monedaje*, que consistía en un tanto por cada moneda: cosa, dicen los escritores de Aragón, nunca vista en aquel reino. Incomodó á los aragoneses así la nueva gabela como la renuncia del patronato, y los irritó más que todo el que hubiese hecho tributario de Roma un reino que ellos con su valor y esfuerzos, y con la ayuda de sus reyes habían arrancado del poder de los sarracenos; y bajo el principio de que el rey no era libre en disponer así de su reino, sin el expreso consentimiento de sus súbditos, ligáronse y se confederaron á la voz de *Unión*, voz que se oyó por primera vez, y que había de ser después tan terrible y tan fecunda en sucesos en la historia de aquel reino, para resistir é invalidar las imprudentes disposiciones de su monarca y defender los derechos y libertades del pueblo. Daba el rey por excusa que no había sido su intención renunciar los derechos del reino, sino solamente el suyo propio y personal. Fué no obstante tal la resistencia de los ricos-hombres y de las ciudades, que jamás consintieron se pagase el tributo á la Iglesia, ni que el nuevo servicio se exigiese, al menos con la generalidad con que el rey le había impuesto. Quedó, sin embargo, introducido desde entonces el derecho que llamaron de coronación, que se cobraba de ciertas universidades ó comunes y de los que se nombraban villanos. Y como le faltase al rey aquel auxilio, y las rentas ordinarias no bastasen á subvenir á sus prodigalidades, hubo de recurrir más adelante á vender al de Navarra el castillo y villa de Gallur en precio de veinte mil maravedís de oro. Los resultados de la impremeditada concesión de Pedro II al papa los veremos después, cuando el pontífice se atreva á privar de su reino á otro rey de Aragón como súbdito y vasallo de la Iglesia (2).

El matrimonio de don Pedro II de Aragón no fué menos ruidoso ni menos señalado en la historia eclesiástica y política del reino que el de los

(1) Zurita, Anal., lib. cap. LI.—Blancas, *Coronaciones*, cap. I.—Este autor copia á la letra el juramento del rey y las bulas del pontífice.

(2) Los mismos y todos los historiadores de Aragón.

monarcas leoneses Fernando II y Alfonso IX. Como condición de una de las paces con el rey don Sancho de Navarra se había ajustado el enlace del aragonés con una hermana de éste, pero intervino la autoridad pontificia y requirió al navarro para que de manera alguna se efectuase, por la razón fuerte de aquellos tiempos, el parentesco de consanguinidad. Con otro más extraño enlace se le convidó después allá en lejanas tierras. Tenía Pedro II de Aragón fama de animoso y esforzado y de uno de los mejores caballeros de su tiempo, ó por lo menos tales eran las noticias que habían llegado á Jerusalén, y movidos de ellas, los caballeros que gobernaban aquel reino, requirieron al de Aragón para que tomase á su cargo su defensa contra los turcos que se habían apoderado de la mayor parte de la Tierra Santa, y ofrecíanle el reino juntamente con la mano de su sucesora, María, hija de la reina Isabel y del marqués Conrado. Tan adelante llevaron aquéllos su propósito, que María juró en presencia de los prelados y grandes maestros que recibiría por esposo al de Aragón siempre que éste cumpliese lo que los embajadores le encomendarían como conveniente al beneficio de la Tierra Santa. Mas cuando esto se trataba allá en los Santos Lugares, ya el aragonés se había anticipado á casarse con María de Mompeller, hija única del conde Guillermo y de Eudoxia, la hija del emperador Manuel de Constantinopla, aquella misma con quien había concertado desposarse su padre Alfonso II de Aragón. Celebráronse estas bodas de don Pedro en el mismo año de su coronación en Roma (1204), y el rey de Aragón se intituló señor de Mompeller (1).

Aunque era aquella señora una de las damas más recomendables, y una de las princesas más excelentes de su tiempo, separóse al instante el rey de ella, y dejando de hacer vida conyugal distraíase no muy recatadamente con otras damas allí mismo en Mompeller, donde la reina vivía, con desvío manifiesto de su legítima esposa. Los cónsules y pro-hombres de Mompeller, que veían con sentimiento y disgusto ésta conducta del monarca y la falta de sucesión de la reina su condesa, celosos al propio tiempo de la honra y decoro de esta señora, de acuerdo con un rico-hombre de Aragón nombrado don Guillén de Alcalá, discurrieron emplear una ingeniosa y extraña estratagema para que se realizase la unión, siquiera fuese momentánea, de los dos separados esposos. Consistió aquélla en introducir una noche á oscuras en la cámara del rey á su legítima esposa en lugar de la amiga que esperaba. Verificóse así; descubierto por la mañana el caso, y desengañado el monarca, en lugar de sentirlo aplaudió el afectuoso ardor de sus fieles servidores y vasallos. «Con que aquella noche, dice Jerónimo de Zurita, fué concebido un varón que por disposición divina lo fué para propagar la república y religión cristiana, como prueban las proezas que después hizo (2).»

(1) Había estado María casada con el conde de Cominges, de quien tenía dos hijas.

(2) Las circunstancias de este suceso, así como las que acompañaron al nacimiento del príncipe don Jaime, que fué el fruto de la unión artificiosa de aquella noche y que referiremos luego, por extrañas y singulares que parezcan, están aseguradas por todos los historiadores más juiciosos, por el mismo Ramón Muntaner que alcanzó y conoció á don Jaime el Conquistador, y que empieza su historia diciendo: «Comienzo mi cró-

No desistió el rey don Pedro, á pesar del dichoso engaño de aquella noche, de querer divorciarse de la reina so pretexto de su primer matrimonio con el de Cominges que aun vivía, con cuyo motivo el papa Inocencio III sometió la causa al obispo de Pamplona y á dos monjes, y por muerte de éstos la volvió á encomendar al arzobispo de Narbona y á dos obispos legados apostólicos. Pero en esto había llegado el año 1207, y con él el tiempo de venir al mundo el fruto de aquella noche histórica. Cuenta la crónica que queriendo la reina poner al infante el nombre de uno de los doce apóstoles, mandó encender doce velas iguales con los nombres de ellos, resuelta á ponerle el de la vela que más durase, y habiendo sido ésta la del apóstol Santiago, le puso el de Jaime, que era y es sinónimo de Santiago en aquel reino. Ni el nacimiento del hijo fué bastante á que desistiese el rey don Pedro de sus gestiones é instancias para que se declarase nulo y se disolviese el matrimonio. El pleito fué largo, y duró hasta el año 1213, en que la reina misma fué á Roma y obtuvo del pontífice sentencia favorable. Obstinábase el rey á pesar de todo en no acceder á la unión, y en su consecuencia dió el papa mandamiento á los obispos de Aviñón y Carcasona para que le competiesen á ello con eclesiásticas censuras sin admitir apelación. El rey perseveraba en su porfía, y la reina se detuvo en Roma hasta ver lo que el pontífice determinaba, pero entretanto falleció el rey, y su muerte puso término á un proceso que de otro modo daba señales de no concluir sin nuevos escándalos y no pequeño daño de la religión y de los pueblos. Hemos anticipado en nuestra narración el suceso de la muerte del rey por dejar terminado el ruidoso asunto de su matrimonio (1).

Más feliz el papa Inocencio III en el arreglo del matrimonio de Constanza, hermana del rey de Aragón y viuda del de Hungría, con Federico rey de Sicilia, envió éste dos embajadores á Aragón con plenos poderes, y se celebraron los esponsales en Zaragoza. El rey don Pedro llevó á su hermana á Barcelona, y desde allí su otro hermano don Alfonso que había venido de Provenza con este objeto la acompañó hasta Sicilia con buen número de galeras. Esperábalos el de Sicilia en Palermo, donde los recibió

nica por el rey don Jaime, porque le he visto yo mismo;» y por el propio monarca en la que de sí mismo escribió.

He aquí cómo refiere Muntaner lo ocurrido en aquella noche famosa: «Con arreglo al plan combinado, cuando todo el mundo dormía en palacio, veinticuatro pro-hombres, abades, priores, el oficial del obispo, y varios religiosos, doce damas y otras tantas doncellas con cirios en la mano fueron al palacio real con dos notarios y llegaron hasta la puerta de la cámara del rey. Entró la reina: los demás se quedaron fuera arrodillados y en oración toda la noche. El rey creía tener á su lado la dama de quien era servidor. Las iglesias de Mompeller estuvieron abiertas y todo el pueblo se hallaba en ellas reunido y orando según lo acordado. Al amanecer, los notables, los religiosos y todas las damas, cada una con una antorcha en la mano, entraron en la real cámara. El rey saltó de la cama asustado y echó mano á la espada: entonces se arrodillaron todos, y enternecidos exclamaron: «Por Dios, señor, mirad con quién estáis acostado.» Reconoció el rey á la reina, y le explicaron el plan y objeto de aquel suceso. «Pues que así es, exclamó el rey, quiera el cielo cumplir vuestros votos.» En aquel mismo día montó el rey á caballo y salió de Mompeller, etc.»

(1) Zurita, Anal., lib. II, cap. LXII.

con toda magnificencia. El conde don Alfonso murió á los pocos días de su arribo á Sicilia. En este mismo año (1208) falleció la reina viuda de Aragón doña Sancha de Castilla, siendo religiosa en el monasterio de Sijena que su marido había fundado.

Hacía por este tiempo grandes progresos en Francia, y señaladamente en el Languedoc y condado de Tolosa, la herejía de los albigenses, rama ó derivación de la de los maniqueos. Dos ilustres españoles, don Pedro de Azebes obispo de Osma y Santo Domingo de Guzmán, llevados de su celo por la pureza de la fe ortodoxa, habían trabajado en Francia de concierto con los legados del pontífice por la conversión de aquellos herejes. Volvieron al cabo de algún tiempo á España, y habiendo fallecido el prelado de Osma, como allá continuase la herejía, no pudo resistir Santo Domingo los impulsos de su fervor religioso, y pasó otra vez solo á Francia en 1207 á proseguir su santa tarea, y echó los cimientos de la después tan famosa orden de Predicadores. Mas como no bastase la predicación á atacar los progresos de la herejía, publicóse una cruzada de orden de Inocencio III; nombróse general del ejército de los cruzados á Simón de Montfort, que asistido del abad del Cister, legado del papa, emprendió la guerra contra el conde de Tolosa y Ramón Roger vizconde de Carcasona, que con otros señores favorecían la propagación de la herética doctrina. Beses y Carcasona fueron tomadas (1209), y como eran feudatarias del rey de Aragón, pasó don Pedro II al campo de los cruzados á interceder en favor del conde Ramón de Tolosa, su cuñado: no pudo lograr nada y se volvió á sus Estados.

Al poco tiempo penetraron en Cataluña y Aragón algunos albigenses, lo cual puso ya en cuidado al rey don Pedro, y llamando á cortes en Lérida en 1210 á los prelados y ricos-hombres del reino, se promulgó un edicto contra los excomulgados que dentro de un año no entrasen en el gremio de la Iglesia católica, reconociendo la facultad exclusiva que el pontífice se había atribuido de absolverlos, y añadiendo además la inhabilitación para heredar y testar y la pena de infamia. Acordóse á más de esto en estas cortes una expedición contra los moros de Valencia.

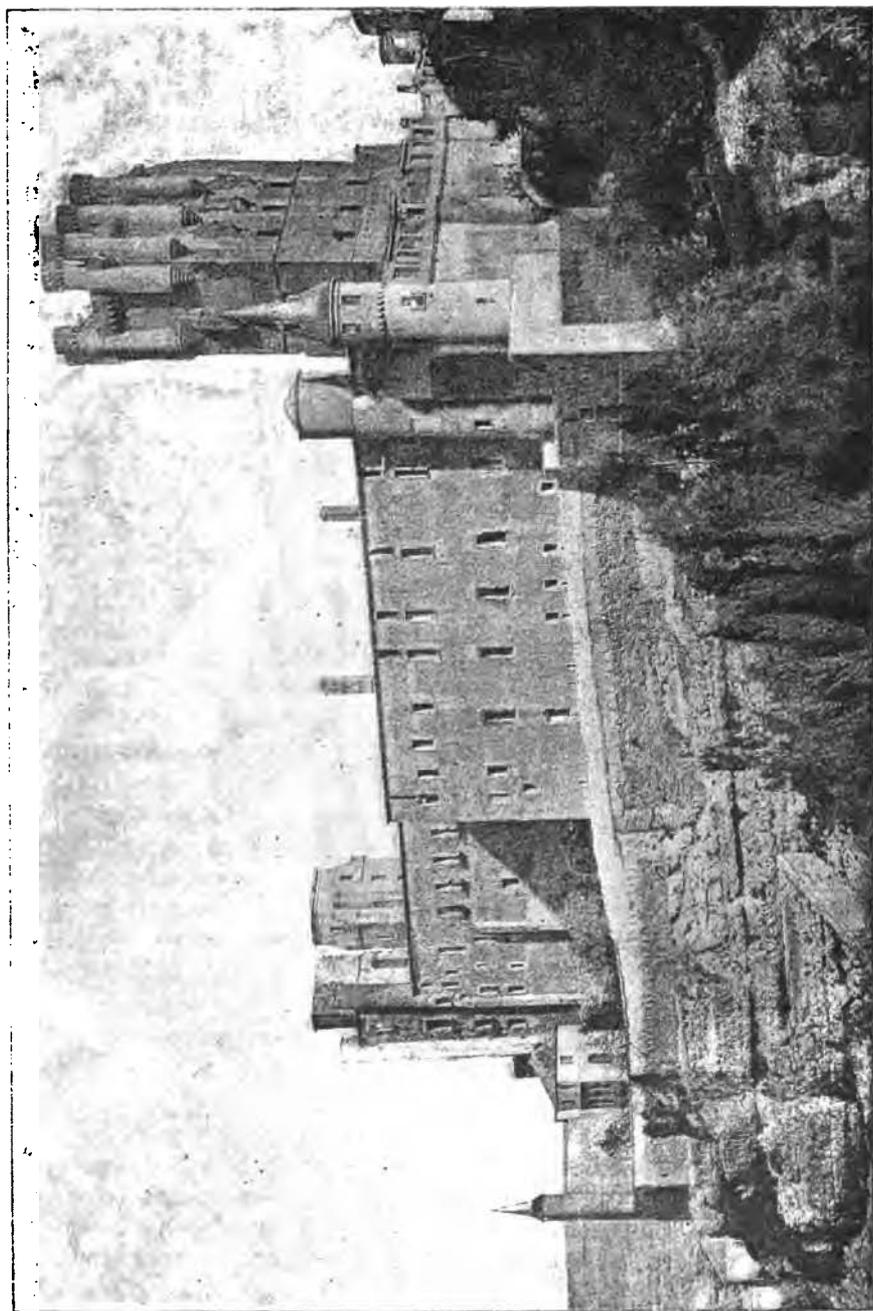
Avisado luego don Pedro por los condes de Tolosa y de Foix de que convenía su presencia en Narbona para tener una conferencia con Simón de Montfort y los legados del papa, pasó el rey á aquella ciudad. Exigían los jefes de los cruzados al conde de Tolosa que expulsara de sus dominios á los herejes que los infestaban, pero nada pudieron recabar de él por más instancias que le hicieron. El conde de Foix era de los excomulgados; pedíasele para alzarle la censura eclesiástica el juramento de obedecer en todo las órdenes del papa y de no emplear más sus armas contra el conde de Montfort y los cruzados. Negóse igualmente el de Foix á lo que se le demandaba. En su vista el rey de Aragón tomó el partido de poner guarnición aragonesa en la ciudad de Foix y en todo lo que dependía de la corona de Aragón, jurando no hostilizar al ejército católico. Se comprometió además por escrito á entregar el conde de Foix á Simón de Montfort si dentro de un plazo dado no volvía á la comunión de la Iglesia romana. Recibió homenaje de Simón de Montfort por el condado de Carcasona conquistado por los cruzados en nombre de Inocencio III, adoptando de

esta manera el rey de Aragón un término medio, en que sin abandonar á sus amigos se mostraba deferente hacia la silla apostólica, á la que tampoco le convenía disgustar, pendiente como tenía la cuestión y proceso de su matrimonio. Todavía anudaron más el rey y el de Montfort los lazos de Narbona en una entrevista que después tuvieron en Mompeller, pues en ella se acordó y juró por ambas partes que el hijo del de Aragón don Jaime se casaría con la hija del conde, en cuyo concepto entregó el rey al de Montfort su hijo para que cuidara de su educación. El infante don Jaime contaba entonces dos años de edad, y á su tiempo rehusó noblemente cumplir las condiciones de tan singular convenio (1).

Cuando en tal estado se hallaban las cosas de Aragón, llegó la época en que el rey Alfonso VIII de Castilla hizo una excitación y universal llamamiento á todos los príncipes cristianos para que le ayudaran y concurrieran con él á la gran cruzada que estaba preparando contra los infieles.

(1) Al dar cuenta de estos lamentables sucesos el juicioso Zurita, y al referir cómo el ejército de la Iglesia acometió la ciudad de Beses, dice: «A la cual se enviaron por orden y comisión de los legados *ciertos religiosos que llevaban lista de los que estaban infamados y convencidos de aquel error y herejía*, para que ó los echasen de la ciudad ó se saliesen los católicos; y no lo queriendo cumplir, fué la ciudad entrada por combate, y murieron siete mil personas que perseveraron en su pertinacia... Luego se rindió Carcasona, y salieron los vecinos de ella en camisa, y la ejecución se hizo como en tal caso se quería, rigurosamente á fuego y á sangre... Y en el año siguiente de MCCX se puso cerco á un castillo fortísimo, llamado el castillo de Minerva; y después de diversos combates y de grandes fatigas que allí padecieron, fué entrado: y quemaron más de ciento y cuarenta personas que persistieron en su obstinación, y no se quisieron reducir... Entróse por fuerza de armas un lugar y castillo muy fuerte llamado Vauro, adonde fué ahorcado el capitán de la gente de guerra que en él estaba... y fueron degollados ochenta caballeros de los más principales, y fué empozada y cubierta de piedras Geraldá, que era señora de aquel castillo... y fueron quemados más de trescientos...»—*Anal. de Aragón*, lib. II, cap. LXIII.

En aquellas pesquisas y en estas ejecuciones se ve el establecimiento de la Inquisición en Francia por el papa Inocencio III, de donde después se trasmitió á Italia y España. Fueron muchos las albigenses que murieron quemados, y los condados de Languedoc, Gascuña y Foix sufrieron gran despoblación.—*Historia de los albigenses*. — Historias de los pontífices.



EL ALCÁZAR DE SEGOVIA, VISTO DESDE LA CUESTA DE LOS HOYOS (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)